

Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS (Cáceres).

HACE SABER

El Congreso de los Diputados aprobó, el pasado 9 de abril de 2020, la prolongación del Estado de Alarma hasta, de momento, el próximo día 26 de abril de 2020 (BOE del 11 de abril de 2020). Continúa en confinamiento general.

A fecha de hoy seguimos con **CERO CASOS** y **CERO CUARENTENAS** en Piedras Albas. **#CeroCasos**

Aunque en términos generales se están respetando las medidas derivadas de la limitación a los movimientos que se contemplan en el VIGENTE ESTADO DE ALARMA, motivo por el que quiero dar mi más sincera enhorabuena a los piedrasalbeños que son responsables y cumplen con lo establecido, también es cierto que aún algunos vecinos incumplen lo establecido de manera sistemática, poniendo en riesgo su salud y la de todos los vecinos en un claro gesto de irresponsabilidad y egoísmo.

Se recuerda que **no se puede salir de paseo** (**salvo** las excepciones recogidas por la Autoridad Competente, como, por ejemplo, **las personas con discapacidad**), **no se pueden hacer visitas ni reuniones con familiares ni amigos** y hay que evitar los desplazamientos innecesarios. Como se ha indicado antes, **seguimos en Estado de Alarma.**

A este Alcalde, que es corresponsable del cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para combatir esta pandemia, no le va a temblar la mano a la hora de poner en conocimiento de la Guardia Civil, con nombres y apellidos, las actitudes irresponsables y poco solidaras de los vecinos que incumplan lo establecido. Lamento, sinceramente, teniendo como tenemos la fortuna de seguir libres de este virus en nuestro pueblo, verme en la obligación de llegar a estos extremos por culpa de unos pocos irresponsables. Recuerda que si te proteges tú, nos cuidas a todos. #QuédateEnCasa.

Y para finalizar, en esta situación especialmente complicada se ruega a todos y todas, de nuevo, que procuremos mantener la **calma** y no olvidemos las reglas básicas de **"buena vecindad"**.

Continuaremos informando puntualmente sobre cualquier novedad. Se ruega que se sigan las indicaciones que provengan de fuentes oficiales de información (Gobierno de España, Junta de Extremadura, Diputación Provincial y este Ayuntamiento) Y LA MÁXIMA COLABORACIÓN CIUDADANA.

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

